


	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-INR-F-05
		Versión: 7

San José de Cúcuta, 15 de enero de 2020

 VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. E.S.P. NIT. 807.005.005-7	
Nº RADICADO:	
FECHA:	20-01-20 HORA: 10:05 am
RECIBIDO:	Wendy Rey
TRAMITA:	Nº Rta.

Señor(a)
ESTHER TORRES

Cliente

KDX 11-13-1 VEREDA CAMILO TORRES-CERCA AL COLEGIO CAMILO TORRES, EL NÚCLEO

103194898

Cúcuta.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 406759

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 03 de enero de dos mil veinte (2020) mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 406759 que Usted presentará el día 17 de diciembre de dos mil diecinueve (2019), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

Fecha de publicación 21-Enero-2020 8:00
Fecha de desfiguración 27-Enero-2020 18:00.



RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. No. 900 062 917 9 06 25 G 95 A 55
Atencion al usuario: (57) 1 322 5100 - 01 800 111 219 - servicioalcliente@472.com.co

Destinatario

Nombre/Razon Social: ESTHER TORRES
Direccion: CUCUTA
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal:
Fecha admision: 15/01/2020 16:12:36

Remitente

Nombre/Razon Social: ESTHER TORRES
Direccion: CUCUTA
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Codigo postal: YG250502805C0
Envio:



San José de Cúcuta, 03 de enero de 2020

Señor (a)

ESTHER TORRES

KDX 11-13-1 VEREDA CAMILO TORRES-CERCA AL COLEGIO CAMILO TORRES, EL NÚCLEO

Cúcuta

Ref: PQR 406759 del 16 -12- 2019, N° de usuario 460214.

Asunto: Cambio de estrato

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser.

Considerando que:

- En el presente oficio usted anexa **VERIFICACIÓN DE ESTRATO** de referencia **RAD. 070370 -2** de fecha 12 de noviembre de 2019 correspondiente al predio identificado con el código 460214 emitido por la Oficina del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cúcuta, en el cual se ha comprobado que el estrato del predio fue modificado a estrato uno (1) por Metodología ordenada por el Departamento Administrativo Nacional de Planeación.
- Debe informar el cambio de estratificación a CENS, ya que nuestra base de datos es actualizada por medio de la información que el ente facturador nos facilita, con el fin que en el futuro no se presente ningún inconveniente con el estrato de los inmuebles.

Se resuelve:

- Por medio del Certificado de Planeación Municipal anexo al presente escrito, se pudo observar que efectivamente el estrato correspondiente al predio identificado con el código 460214, fue modificado por Metodología, ordenada por el Departamento Administrativo Nacional de Planeación, a estrato uno (01).
- Así mismo se le informa que se le ha efectuado el cambio de estrato en nuestra base de datos, este cambio lo verá reflejado a partir de la factura del periodo enero/2020.
- Contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo, para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).



Fue un gusto poder atenderle y recuerde que nuestro compromiso con usted es servirle a través de un equipo humano dispuesto atenderle siempre, si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea nacional de atención al cliente 018000950096 desde cualquier teléfono fijo o celular, de igual manera estamos a su disposición en co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com o en nuestra página web <https://www.veolia.com.co/oriente>.

Cordial Saludo.

RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor Pilar V

16 ENE 2020

88.240.698 de Cúcuta

Luis S. Rojas

43	Motivos	1	2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>
43	de Devolución	1	2	Rehusado	<input type="checkbox"/>
43	de Devolución	1	2	No Reclamado	<input type="checkbox"/>
43	de Devolución	1	2	Cerrado	<input type="checkbox"/>
43	de Devolución	1	2	No Cortado	<input type="checkbox"/>
43	de Devolución	1	2	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>
43	de Devolución	1	2	Fallido	<input type="checkbox"/>
43	de Devolución	1	2	No Reside	<input type="checkbox"/>
43	de Devolución	1	2	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>

43		Motivos	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>
43		de Devolución	<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>
43		de Devolución	<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>
43		de Devolución	<input type="checkbox"/>	No Cortado	<input type="checkbox"/>
43		de Devolución	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>
43		de Devolución	<input type="checkbox"/>	Fallido	<input type="checkbox"/>
43		de Devolución	<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>
43		de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>
Fecha 1:	DIA	MES	ANO	Nombre del distribuidor:	
	16	ENE	2020	ADOLFO GUERRERO	
Fecha 2:		DIA	MES	ANO	Nombre del distribuidor:
C.C.		Nombre del distribuidor:			
43		ADOLFO GUERRERO			
C.C.		Nombre del distribuidor:			
43		ADOLFO GUERRERO			
Observaciones:		SUPERVISOR			
CC. 1090443636		CENTRO DE CALIDAD			